

Términos, condiciones y bases de la promoción
“SÚBETE A LA MOTO”

La participación en esta promoción denominada “Súbete a la Moto con Akron® Lubricantes” (en lo sucesivo, la “Promoción”) implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de los presentes términos, condiciones y bases (en lo sucesivo, las “Bases”), así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V. (en adelante “AKRON Lubricantes”) en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas y por último el sometimiento a dichas reglas al participar.

Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos establecidos para la realización de esta Promoción implicará la inmediata exclusión de esta y/o la revocación de los premios.

Responsable de la Promoción:

Mexicana de Lubricantes, S.A de C.V. con domicilio convencional en Av. 8 de julio #2270, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. C.P 44940. Para efectos de esta promoción “Súbete a la Moto con Akron® Lubricantes”, el teléfono para información y aclaraciones: (33) 31 34 05 66 con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

1. Introducción.

“Súbete a la Moto con Akron® Lubricantes” es una campaña promocional organizada por Akron Lubricantes, con el objetivo de impulsar el desplazamiento del portafolio de productos AKRON® MOTOCICLETAS 810192 MOTORCYCLE 4T SL 20W50, 8121423 MOTORCYCLE 4T SL 25W60, 812138 MOTORCYCLE SYNTHETIC 4T 15W50, 8101449 MOTORCYCLE SYNTHETIC BLEND 4T 10W30, 8121119 MOTORCYCLE SYNTHETIC BLEND 4T 20W50, mediante la mecánica de La Promoción que va acorde a los Términos y Condiciones del presente documento.

Esta dinámica estará vigente del 22 de Octubre al 30 de Noviembre de 2024 en las regiones de ventas AKRON **Centro** (CDMX, Estado de México, Hidalgo, Guerrero y Morelos) y **Sur** (Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo).

Podrá participar toda persona que cuente con un número de cliente Vendemex, exclusivo para el segmento Detalle, con un taller mecánico propio o refaccionaria propia, siempre y cuando dicho taller o refaccionaria consuma productos marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes® así mismo que cumpla con los requisitos del punto 2.1 que se describen más adelante.

2.MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

2.1 Participantes.

En La Promoción podrá participar cualquier persona, que voluntariamente desee participar en La Promoción, con el fin de poder ganar el premio señalado en el apartado 2.3. del presente documento, y que deberá reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Personas mayores de edad que residan legalmente en los Estados Unidos Mexicanos (México). Los participantes deberán permanecer en el domicilio establecido un año posterior a la obtención del premio.
- Que cuenten con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, etc.). Y esté debidamente registrado ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria).
- Que sean propietarios de un taller mecánico o refaccionaria. Cliente exclusivo del segmento Detalle de Akron Lubricantes.
- Que sean propietarios o arrendatarios del local/inmueble donde se encuentra su refaccionaria. En caso de renta deberán contar con un contrato de arrendamiento vigente.

- Que esté su refaccionaria debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, contar con registro ante el SAT.
- La refaccionaria deberá dedicarse exclusivamente a ocupaciones relacionadas con la reparación y servicio a motocicletas que tengan como actividad principal o secundaria la reventa o uso de productos de la marca AKRON® y/o Mexicana de Lubricantes®.
- Ser cliente activo de algún distribuidor de Akron Lubricantes o CEDIS (Centro de Distribución) autorizado AKRON®. Contar con número de cliente Vendemex.
- Siendo indispensable estar al corriente en sus pagos hacía con su distribuidor autorizado o CEDIS al momento de la entrega del premio, ya que en caso de presentar algún adeudo, el premio se reasignará. Para clientes nuevos es indispensable que, en caso de ser ganador, al momento de ganar el premio deberá contar ya con productos de la marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes® en el taller o refaccionaria, ya que de no contar con ellos no podrá ser acreedor al premio.
- Cumplir con la mecánica de participación aceptando el Aviso de Privacidad de Akron Lubricantes <https://akron.com.mx/aviso-de-privacidad/> y los presentes Términos y Condiciones.
- Queda estrictamente prohibida la participación a clientes denominados como “Mostradores” y “Clientes Varios” sin código Vendemex independiente o sin razón social .
- No aplica para autoservicios, Estaciones de Servicio, clientes mayoristas ni usuarios finales.
- No podrán participar trabajadores de ninguna empresa del grupo comercial denominado Grupo AKRON o empleados de su red de distribuidores, además de personas que hayan participado directamente en el desarrollo y lanzamiento de dicha Promoción, así como familiares directos de éstos.

2.2 ¿Cómo pueden participar?

Las personas que deseen participar en La Promoción deberán cumplir con la siguiente mecánica de participación:

- Durante el periodo vigente de La Promoción el participante por cada 5 cajas de productos AKRON Motorcycles de los códigos participantes (810192 MOTORCYCLE 4T SL 20W50,8121423 MOTORCYCLE 4T SL 25W60,812138 MOTORCYCLE SYNTHETIC 4T 15W50,8101449 MOTORCYCLE SYNTHETIC BLEND 4T 10W30,8121119 MOTORCYCLE SYNTHETIC BLEND 4T 20W50,10141415 MOTORCYCLE 4T SL MB 10W40) Recibirá 1 oportunidad para registrar el cálculo de cuántas motocicletas hay en la imagen publicada en la página www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto
- Deberán ingresar su ID cliente (clave de referencia Vendemex), seleccionar la región a la que corresponde, Teléfono y Correo electrónico con previo registro dentro de la pagina www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto
- Posteriormente, se le notificará mediante Mensaje de Texto y/o Correo electrónico que puede participar en la dinámica y la cantidad de oportunidades que tiene para participar de acuerdo a su volumen de compra (en cajas).
- Solo se podrá asignar el número de oportunidades para participar de acuerdo al número de cajas compradas por factura de venta durante el periodo de vigencia de la promoción en múltiplos de 5 por lo que las cajas excedentes no serán acumulables.
- Dentro del registro, el participante deberá Ingresar el código único que haya recibido como confirmación por medio del mensaje de texto y/o correo electrónico en la pagina www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto
- Una vez que el participante haya ingresado el código único al portal visualizará una imagen en la que deberá tratar de calcular el número de botellas que conforman la imagen.
- El participante deberá ingresar en el recuadro de registro el número de botellas que considere conforman la imagen, el participante podrá tener tantas oportunidades tenga de acuerdo a la compra de producto durante la vigencia de la promoción con la mecánica definida sin un tope máximo de participaciones.

2.3 Premios

- Hay 1 premio mayor y 1 premio menor por cada región participante, los cuales constan:
 - 1er premio Motocicleta Vento Modelo Rocket Man 300 Racing Modelo 2024 Edición Exclusiva Customizada con imagen AKRON
 - 2do Premio Motocicleta Workman 125 Modelo 2024
- Los ganadores serán elegidos de la siguiente manera
 - **1er Lugar:** Primer registro que haya Calculado con exactitud la cantidad de Botellas que componen la imagen publicada en la página de la promoción o el primer registro que esté más cercano al número exacto de Botellas que componen la imagen publicada en la página de la promoción con un margen menor o mayor a 100 botellas del número exacto de Botellas que componen la imagen publicada
 - **2do Lugar:** Segundo registro que haya Calculado con exactitud la cantidad de Botellas que componen la imagen publicada en la página de la promoción o el segundo registro que esté más cercano al número exacto de Botellas que componen la imagen publicada en la página de la promoción con un margen menor o mayor a 100 botellas del número exacto de Botellas que componen la imagen publicada
 - En caso de no existir un registro que haya realizado el cálculo exacto de botellas en la imagen o que sobrepasan el margen establecido de 100 botellas menor o mayor al número exacto de declarará sin ganadores la mecánica
- Los ganadores se darán a conocer los ganadores el Domingo 01 de Diciembre de 2024 en la pagina www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto
- Los participantes ganadores de los 2 primeros lugares de cada región serán contactados para recibir las indicaciones de su reclamación de premio vía telefónica

2.4 Entrega de los Premios

- Una vez que Los ganadores de los premios reciban la notificación de acuerdo al apartado 2.3., deberán indicar a Akron en un plazo no mayor a 24 horas desde la notificación el domicilio donde se hará la entrega y deberá contar con disponibilidad para recibir el premio
- Los premios serán entregados en la semana del 16 al 20 de Diciembre de 2024 en el lugar y horario previamente acordado con los ganadores
- En la fecha acordada, el ganador acuerda y acepta que se podrá tomar evidencia en video y fotografía para constancia de la entrega del premio, quedando este material en propiedad de Akron Lubricantes.

3. Vigencia de la Promoción.

- La Promoción estará vigente a partir del día 22 de Octubre 2024 a las 0:01 horas al 30 de Noviembre de 2024 a las 23:59:59 horas. Hora centro de México

4. Motivos de invalidez en la participación

- Participarán exclusivamente compras realizadas y soportadas con facturas timbradas, por lo que serán motivo de descalificación las facturas o compras canceladas posteriormente a la notificación de participación

5. Otras Consideraciones

- Cobertura geográfica de La Promoción: Regional, promoción válida exclusivamente para clientes AKRON con código de cliente de las regiones **Centro** (CDMX, Estado de México, Hidalgo, Guerrero y Morelos) y **Sur** (Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo).
- El incumplimiento por parte del participante en La Promoción a cualquiera de las mecánicas, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que su participación sea eliminada de La Promoción.
- El incumplimiento por parte del ganador a cualquiera de las obligaciones, condiciones, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que los beneficios le sean retirados.
- Esta es una promoción comercial prevista en la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en la que no interviene el azar, o el juego ni para determinar premios o beneficios ni para determinar ganadores, ya que todos los que deseen participar podrán participar sin condiciones adicionales a las estipuladas y es abierta al público en general que desee participar de manera voluntaria en la misma siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
- Un ganador no podrá reclamar más de lo que se ofrece como premio y los elementos y especificaciones que lo componen. Los registros válidos para La Promoción serán únicamente los que se hagan de forma correcta a través de registro en la página www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto
- El participante que resulte ganador del premio acepta desde este momento que otorgará a Akron autorización para poder utilizar su imagen, nombre e información del ganador en publicidad y eventos en los que se haga pública La Promoción de la marca AKRON® y de La Promoción sin que dicha autorización se deba otorgar o recibir contraprestación de ninguna especie, en términos de lo dispuesto en el Aviso de Privacidad previamente aceptado por el participante y de conformidad con la legislación en materia de Derechos de Autor vigente.
- La participación en La Promoción implica la aceptación total y sin restricciones de la presente Mecánica, Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad, por lo que el participante acepta expresamente liberar al responsable de La Promoción, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, representantes, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con La Promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los participantes con motivo de haber participado en La Promoción. Los participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho que pudieren efectuar como reclamo en contra del responsable de La Promoción por razón de una ambigüedad o error en estos Términos y Condiciones o por cualquier elemento de La Promoción, y acuerdan sujetarse a estas.
- La imagen de las motocicletas está previamente definida por Akron y no podrá ser modificada por el ganador en un periodo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
- No podrán participar:
 - Empleados de Akron Lubricantes y/o sus filiales y/o empleados que sean contratados por terceros de dicha razón social.
 - Los empleados o funcionarios de los proveedores, agencias de publicidad, colaboradores del responsable, involucrados en la planeación, puesta en marcha, desarrollo, organización y conclusión de La Promoción y/o materiales de comunicación y difusión.
 - Los cónyuges, concubino(a) o similares de cualquier de los anteriores.

- El responsable de La Promoción se reserva todos los derechos para solicitar la información o documentación necesaria para verificar toda la información proporcionada por el participante.
- Así mismo queda prohibido y con posibilidad de proceder legalmente conforme a derecho:
 - “Hackers” (entendido como personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que emplean sistemas malignos o ilegales con fines de lucro).
 - “Caza promociones” (entendido como aquel participante que actúa de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de La Promoción basándose en mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).
- En caso de resultar necesario, y/o a discreción del responsable de La Promoción se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de la página www.promocionesakron.com.mx/subetealamoto . Cualquier modificación a La Promoción será ajustada a la legislación vigente en la materia.
- Akron tendrá el poder de decisión con respecto a cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones; las decisiones que se adopten al respecto son finales y no se podrán apelar, además de que no se hace responsable de ningún error tipográfico o cualquier otro error contenido en estos Términos y Condiciones, hasta donde la ley lo permita.
- Akron no podrá ser responsable del cumplimiento de La Promoción o de la entrega del premio en caso de eventos de caso fortuito o fuerza mayor que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia u horarios por cambios o de servidores ajenos a La Promoción o de los equipos de cómputo o telefonía personales y que, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor, incluidas emergencias sanitarias y/o las denominadas situaciones de semáforo epidemiológico en cualquier lugar de la República Mexicana.
- Akron tampoco garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:
 - Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público y de cualquier otro medio.
 - De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
 - Por la recepción, almacenamiento, obtención, difusión o transmisión por parte de terceros de los contenidos de las redes sociales.
 - Por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas ni por cualquier lesión o percance durante la realización de las actividades involucradas en la actividad.
 - Por errores o mal funcionamiento de los servidores de acceso o conexión a la red, o por inhabilitación o interrupción, ni por fallas en el hardware, software o cualesquiera otras fallas técnicas de cualquier tipo.

Toda decisión del responsable de La Promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate o reconsideración.

El responsable de La Promoción es responsable del tratamiento de datos personales, por lo que toda la información y datos personales de los participantes que se requieran en la campaña en relación con La Promoción serán utilizados únicamente para la identificación de los usuarios que participan dentro de La Promoción y serán tratados para efectos de estos fines. La información y

datos personales de los participantes no podrán ser transferidos a otras empresas o personas para ser utilizados como medio de invitación a participar en otras promociones u ofrecer algún otro tipo de producto o servicio. Al finalizar La Promoción, todos los datos recolectados serán eliminados en los plazos y conforme a las disposiciones de la regulación aplicable vigente en la materia.

Toda relación que en virtud de la actividad que se genere entre cualquier participante será regida y sujeta a las leyes aplicables en la República Mexicana y la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación y/o jurisdicción pudiera tener derecho en el futuro.

Fecha de Actualización: 21 de Octubre de 2024.